

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 120 Viernes 24 de junio de 2011 Pág. 25873

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24030 MARTA RUIZ ESTAPE

D./D.ª Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 207/2010 a instancia de Sonia Pastor Bachiller, contra Marta Ruiz Estape, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 09/06/2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal parcial por un importe de 3.335,00 euros de principal, más sendas cantidades de 350,00 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 9 de junio de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110049152-1